



FICHA TÉCNICA

Fecha: 7 de febrero de 2023

La Escuela Nacional de la Judicatura les invita a participar en el proceso de contratación de una empresa para servicio de alimentos y bebidas, conforme las siguientes especificaciones:

<p>Objeto</p>	<p>Contratación de una empresa de catering para 44 refrigerios, en el marco de dos (2) actividades de formación y capacitación, a celebrarse en las instalaciones de la Escuela Nacional de la Judicatura.</p>
<p>Descripción</p>	<p>(2) refrigerios vespertinos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dos opciones saladas • Una opción dulce • Jugos naturales envasados en botellas plásticas, presentación de 12 onzas, sabores fresa, chinola y limón, según disponibilidad del suplidor. • Neverita con hielo • Servilleta • Transporte • Los refrigerios deben estar envasados en cajas de cartón. <p>1. <u>Jueves 23 de febrero de 2023:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Segundo encuentro de la Maestría Administración de Justicia Penal asignatura Curso Delitos Electrónicos grupo 2021-1.: 22 personas. • Hora de entrega: 03:00 p.m. <p>2. <u>Jueves 16 de marzo de 2023:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Quinto encuentro de la Maestría Administración de Justicia Penal asignatura Curso Delitos Electrónicos grupo 2021-1.: 22 personas. • Hora de entrega: 03:00 p.m.
<p>Lugar de entrega y horario</p>	<p>Escuela Nacional de la Judicatura, ubicada en la calle César Nicolás Penson núm. 59, Gascue, Santo Domingo, Distrito Nacional.</p>



FICHA TÉCNICA

Documentos requeridos:

1. Propuesta (Cotización):

El oferente deberá presentar una única propuesta, en pesos dominicanos, con impuestos incluidos, firmada y sellada, indicando expresamente la disponibilidad en la fecha, conforme lo especificado.

Condición de pago: crédito por 30 días.

2. Credenciales:

- 2.1. Certificación de pago de impuestos al día de la DGII, vigente;
- 2.2. Certificación de pago de impuestos al día de la TSS, vigente;
- 2.3. Constancia de Registro de Proveedor del Estado (RPE), activo.
- 2.4. Certificación del Mipyme emitida por el Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (si aplica).

3. Información importante:

El presupuesto base para el presente proceso es de RD\$30,000.00 por lo cual se enmarca en el procedimiento de compra simple.

La contratación será formalizada a través de una Orden de Compra/Servicio antes de proceder a brindar el servicio.

La facturación podrá ser realizada a medida se van realizando los encuentros, sin ser necesario esperar a completar la orden de compra.

Los 30 días de crédito son a partir de la entrega de la factura.

Enviar la propuesta a la dirección de correo electrónico: cotizaciones@enj.org.

Firmado electrónicamente el 7 de febrero de 2023:

Elaborado por:
Marina Vargas Pujols
Analista de GAUSG

Aprobado por:
Mayrelina De Luna
Especialista de GAUSG



PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA
Marina Vargas Pujols
Mayrelina De Luna Contreras

Documento firmado digitalmente, puede validar su integridad en el siguiente enlace:
<https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/263b638b-01c1-4d4d-a84f-7ce41dd09c11>

